



## ACLARACIONES N° 1

### INVITACIÓN A COTIZAR N° 2015-0010

*“Contratar el suministro y atención de refrigerios, almuerzos y cocteles, con fines académicos, culturales, ambientales y deportivos dirigidos a la comunidad donde opera el grupo EPM.”*

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la Invitación a Cotizar del asunto:

#### **Pregunta 1**

En el numeral 9 Requisitos financieros de participación

Se solicitan los estados financieros con corte a dic 31 de 2013, pero cuando se solicitan los índices financieros se hace referencia al año 2012

- **Liquidez:** Podrán participar los proponentes cuyo índice de liquidez al 31 de Diciembre de 2012 sea igual o superior a 1.2. El índice de liquidez se obtiene al dividir el activo corriente por el pasivo corriente.
- **Endeudamiento:** Podrán participar los proponentes cuyo índice de endeudamiento al 31 de Diciembre de 2012 sea inferior al setenta por ciento (70%).
- **Capital de trabajo:** Podrán participar los proponentes cuyo capital de trabajo al 31 de Diciembre de 2012 sea mayor o igual al treinta (30%) del valor de la propuesta.

Pregunta con cual corte de año se deben presentar?

#### **Respuesta 1**

Los estados financieros certificados por contador, deben presentarse con fecha de corte **al 31 de diciembre de 2013 y balance general y estado de resultados preliminar con corte a 31 de diciembre de 2014**. Los estados financieros objeto de evaluación deberán ser presentados con la clasificación de sus cifras a corto y largo plazo.

Los indicadores financieros a evaluar se tomarán de la información suministrada a dichos cortes.

Atentamente,

**Fundación EPM**  
16 de enero de 2015